

**EN EL TRIBUNAL DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS
PARA EL DISTRITO OCCIDENTAL
DE SUR DE MICHIGAN**

RICARDO MARTINEZ, et al.,

Demandantes

CASE No. 1:16-cv-681

v.

Hon. Robert J. Jonker

BLUE STAR FARMS, INC. et al.

Demandados,

AVISO DE ACUERDO DE ACCION DE CLASE PROPUESTO

**POR FAVOR LEA ESTE AVISO CUIDADOSAMENTE. EXPLICA SUS
DERECHOS Y OPCIONES PARA PARTICIPAR EN UN ACUERDO
DE CLASE.**

ESTO NO ES UN AVISO DE UNA DEMANDA CONTRA USTED.

**Para: Todas las Cosechadoras de Arándanos Empleadas en Blue Star Farms
en 2011, 2012, o 2013**

1. ¿De que se trata este aviso?

Este es un aviso oficial de la corte para informarle sobre un Acuerdo propuesto en esta demanda de "demanda colectiva" y cómo puede reclamar su parte. Usted es miembro de la clase si trabajó en Blue Star Farms cosechando arándanos en 2011, 2012 o 2013. Este aviso le informa sus derechos.

2. ¿Que es una “demanda colectiva”?

Una “demanda colectiva” es una demanda en la que algunas personas, llamadas representantes de la clase, demandan en nombre de personas con reclamos similares. En este caso, los representantes de la clase son Yolanda Garrido, Janeth Mendez, Pedro Guadiana, y Edgar Guadiana. Ellos representan los derechos de todos los cosechadoras de arándanos empleadas en Blue Star Farms en 2011, 2012, o 2013.

3. ¿De que se trata esta demanda?

Los empleados que presentaron la demanda alegaron que Blue Star Farms violó la Ley de Protección al Trabajador Agrícola y Temporal al no llevar registros precisos de las horas de los cosechadores y los salarios por pieza, no revelar las horas de los recolectores en sus talones de pago y no compensar cosechadores por el tiempo que pasan esperando en los campos para que los arándanos se sequen. El tribunal no decidió si los reclamos son ciertos. Blue Star Farms dice que no hizo algo mal.

4. ¿Que es el estado de la demanda?

La demanda se presentó en el verano de 2016. El tribunal certificó la demanda colectiva en la primavera de 2018 y designó abogados para representar a la clase. Los abogados que representan a la clase son conocidos como "abogados de la clase". Desde diciembre de 2017 hasta abril de 2018, las partes negociaron el Acuerdo propuesto. Los representantes de la clase y los abogados de la clase creen que el Acuerdo es justo y en el mejor interés de los miembros de la clase. El tribunal aprobó preliminarmente el acuerdo el 27 de junio de 2018.

5. ¿Cuáles son los términos del acuerdo propuesto?

El Acuerdo propuesto requiere que Blue Star Farms y Anthony Marr paguen un total de \$200,000.00 a los abogados de la clase y la clase. Los \$200,000.00 cubrirán los reclamos presentados por los miembros de la clase, los honorarios de los abogados de la clase, los reembolsos a los abogados de la clase por los costos de la demanda y para administrar el acuerdo, y se les pagará dinero extra a los representantes de la clase por sus servicios a la clase. Se puede encontrar una copia completa del acuerdo en www.migrantlegalaid.com/BlueStar

6. ¿Cuáles son mis derechos como miembro de la clase?

Como miembro de la clase, tiene derecho a presentar un reclamo y recibir dinero del Acuerdo. Si permanece en la clase, también renunciará a su derecho a entablar una demanda por separado contra Blue Star Farms y Anthony Marr en relación con su empleo en 2011, 2012 o 2013.

7. ¿Cómo se dividirán los fondos del Acuerdo?

Bajo el Acuerdo propuesto, los \$200,000.00 pagados por Blue Star Farms se dividirán de la siguiente manera:

- (a) Un mínimo de \$ 115,833.00 se destinará a los miembros de la clase que presenten reclamos. Cada miembro de la clase recibirá una parte proporcional del dinero, según la cantidad de temporadas trabajadas en Blue Star Farms en 2011, 2012 y 2013.

- (b) Los cuatro representantes de la clase compartirán un total de \$7.500.00 en total, por su tiempo y compromiso al presentar esta demanda en nombre de la Clase;
- (c) \$10,000.00 se destinarán a los costos de envío de este a la clase, el cálculo de los pagos a los miembros de la clase, la presentación de informes ante el tribunal y la distribución de los fondos del Acuerdo a los miembros de la clase; y
- (d) Un máximo de \$ 66.667.00 (1/3 del Acuerdo) se destinará a los abogados de la clase como honorarios de abogados y para reembolsarles los costos que pagaron para presentar la demanda para la clase.

8. ¿Cuándo se pagarán los fondos del Acuerdo?

Blue Star Farms realizará tres pagos, por un total de \$200,000.00. El horario de pago es:

- 1. \$50,000.00 en el otoño de 2018
- 2. \$27,000.00 en el otoño de 2019
- 3. \$75,000.00 en el otoño de 2020

Si presenta un Reclamo antes del 14 de septiembre de 2018, recibirá parte de su dinero en 2018 y el resto de su dinero en 2019 y 2020. Si no presenta un reclamo antes de la fecha límite del 14 de septiembre de 2018, no tendrá derecho a recibir ningún dinero del acuerdo. Porque no todo el dinero del Acuerdo de conciliación estará disponible hasta 2020, **si se muda o cambia de número de teléfono, debe ponerse en contacto con Migrant Legal Aid o es posible que no lo encuentren a la hora de recibir su dinero.**

9. ¿Cómo presento un reclamo para recibir dinero del Acuerdo?

Este Aviso también incluye un Formulario de Reclamo. El Formulario de reclamación ya tiene su nombre y las temporadas en que trabajó en Blue Star Farms en 2011, 2012 y 2013. Si desea presentar un Reclamo para recibir su dinero, debe completar el Formulario de reclamación y devolverlo a Migrante Asistencia legal.

Puede devolver el Formulario de Reclamo completo de cualquiera de las siguientes maneras:

- (a) Envíe el Formulario de Reclamo a Migrant Legal Aid utilizando el sobre adjunto. La dirección de envío y devolución ya están en el sobre. Todo lo que necesita hacer es colocarlo en el correo.
- (b) Envíe por fax el Formulario de Reclamo al (616) 454-7022
- (c) Escanee o tome una fotografía del Formulario de reclamación y envíela a bohearn@migrantlegalaid, o por texto al (616) 303-1529.

SU FORMULARIO DE RECLAMO SE DEBE EN EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018. SI NO PRESENTA UN RECLAMO ANTES DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN UNA DE LAS TRES FORMAS ANTERIORES, NO SERÁ ELEGIBLE PARA RECIBIR DINERO DEL ACUERDO.

10. ¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con el número de temporadas elegibles para el pago?

Si cree que trabajó más temporadas que las que se muestran en su Formulario de reclamo, debe enviar el Formulario de reclamo para recibir el pago. Pero también debe comunicarse con Migrant Legal Aid para hablar sobre si tiene pruebas de que trabajó en otro año (o años).

11. ¿Cuándo y cómo recibiré mis pagos?

Blue Star Farms está pagando el dinero del Acuerdo en tres pagos. Por lo tanto, si presenta un reclamo antes del 14 de septiembre de 2018, también recibirá su dinero en tres pagos diferentes. El primer pago debe ocurrir en el otoño de 2018. Se le contactará por teléfono con instrucciones para reclamar su pago. En la mayoría de los casos, recibirá un cheque por correo.

ES MUY IMPORTANTE QUE LA AYUDA LEGAL DE MIGRANTES TIENE SU INFORMACIÓN ACTUAL DE CONTACTO. SI USTED MUDA O CAMBIA UN TELÉFONO O NÚMERO SIN CONTACTAR A MIGRANT LEGAL AID, NO PODRÍA PAGARLO. ASEGÚRESE DE QUE MIGRANT LEGAL AID TIENE TODA SU INFORMACIÓN DE CONTACTO HASTA EL AÑO DE 2020 O PUEDE QUE NO RECIBA SU PAGO FINAL.

12. ¿Qué pasa si no quiero participar? ¿Cómo "desapruebo"?

Si NO quieres participar en la demanda colectiva, tienes derecho a "optar por no participar" de la clase. Si opta por no participar, no recibirá ningún dinero del Acuerdo. En Por otro lado, optar por salir significa que usted podría presentar su propia demanda contra Blue Star Farms y Anthony Marr, si los reclamos alegados en la demanda aún pueden ser archivado por separado dentro del período de tiempo permitido por la ley. Debes inhabilitar por 14 de septiembre de 2018, o renunciará a su derecho a optar por no participar y traer su propio demanda judicial. Si no se excluye, estará obligado por el Acuerdo y elegible para Presente un Reclamo por el dinero del Acuerdo.

Para "optar por no participar", debe enviar una carta a Migrant Legal Aid que indique que desea optar por salir de este caso. Debe enviar la carta antes del 14 de septiembre de 2018 a:

Migrant Legal Aid
1104 Fuller Ave., NE
Grand Rapids, MI 49503.

¿PREGUNTAS? LLAMA 1-800-418-3390 GRATIS

Debe incluir en su carta su nombre completo, dirección y firma de cualquiera usted o su representante autorizado. También deberías incluir en tu carta el nombre del caso ("Martinez v. Blue Star Farms, Inc.") y el número de caso ("1: 16-cv-00681-RJJ-PJG") junto con una declaración de que desea ser excluido de la clase en este caso. Si eliges "optar por no participar" en la demanda colectiva, deberías consultar a un abogado sobre sus derechos.

13. ¿Qué sucede si considero que el Acuerdo es injusto?

Habrará una audiencia en persona ante el juez del distrito federal Robert J. Jonker, el lunes 29 de octubre de 2018 a las 2:00 de la tarde, en el Edificio Federal 699, 110 Michigan St. NW, Grand Rapids, MI 49503. En la audiencia, el tribunal considerará si el acuerdo propuesto es justo, razonable y adecuado y, de ser así, si debe ser concedida la aprobación final. El Tribunal escuchará objeciones al acuerdo, si corresponde. El tribunal puede tomar una decisión en ese momento, posponer una decisión o continuar la audiencia.

Si no se ha excluido del acuerdo, puede oponerse al acuerdo si no cree que sea justo, razonable y adecuado. Si desea objetar, debe enviar una objeción por escrito antes del 14 de septiembre de 2018 a:

Migrant Legal Aid
1104 Fuller Ave., NE
Grand Rapids, MI 49503

Debe incluir en su carta su nombre completo y dirección, el nombre de este caso ("Martinez v. Blue Star Farms, Inc.") y el número de caso ("1: 16-cv-00681-RJJPJG"), los hechos y razones legales para la objeción e indique si tiene la intención de comparecer en la audiencia, ya sea en su nombre o con un abogado, y los nombres, dirección y números de teléfono de cualquier testigo o testigos que usted o su abogado puedan querer llamar.

14. ¿Qué sucede si deseo comparecer en la audiencia?

No tiene que estar presente en la audiencia para recibir su parte del dinero del Acuerdo. Si presenta un reclamo para obtener su parte del Acuerdo, recibirá su parte, si el Acuerdo lo aprueba el juez.

Cualquier miembro de la clase que desee comparecer y hablar ante un tribunal conforme a la Regla 23 (c) (2) (B) (iv) debe hacerlo antes del 14 de septiembre de 2018. Para hacerlo, debe presentar ante el Secretario del Tribunal una notificación por escrito de su comparecencia y debe entregar una copia de esa notificación, por correo certificado, fax o entrega a mano, a los

Abogados de la Clase y al abogado de los Demandados en las direcciones que se detallan a continuación.

Court	Class Counsel	Defense Counsel
Clerk of the Court 399 Federal Building 110 Michigan St., NW Grand Rapids, MI 49503	Michigan Migrant Legal Assistance Project, Inc. 1104 Fuller Ave., NE Grand Rapids, MI 49503	Brion Doyle Bridge Water Place 333 Bridge St., NW P.O Box 352 Grand Rapids, MI 49501

15. ¿Qué sucede si no hago nada?

Si no hace nada, no obtendrá dinero del Acuerdo. Pero, a menos que se excluya, no podrá iniciar un juicio, continuar con una demanda o ser parte de cualquier otra demanda contra Blue Star Farms y Anthony Marr por los problemas y el período de tiempo cubiertos por este caso.

16. ¿Qué pasa si quiero más información?

Si tiene preguntas sobre el Acuerdo, necesita ayuda para entender este Aviso, o desea una copia del Acuerdo, puede contactar a los abogados que representan a la clase por escrito o llamando:

Migrant Legal Aid
1104 Fuller Ave, NE
Grand Rapids, MI 49503
(616) 454-5055
o 1-800-418-3390

También puede ver el texto completo del acuerdo de conciliación en www.migrantlegalaid.com/BlueStar

NO LLAME AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CON PREGUNTAS

¿PREGUNTAS? LLAMA 1-800-418-3390 GRATIS